

CUENTA ANUAL DE LA GESTIÓN
PRESENTADA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
CHILE,

PROFESOR LUIS A. RIVEROS

19 de agosto del año 2005

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Cumplo con dar cuenta a la comunidad universitaria acerca de la marcha de la institución durante el último año, considerando los resultados académicos y los relativos a la gestión de los recursos, reseñando en forma especial los fundamentales retos que enfrenta la Universidad de Chile en los años que vienen. La institución se encuentra en un plano de profundo cambio ante la dinámica social que exige una respuesta universitaria distinta a la tradicional. Esas nuevas demandas se refieren al giro en el perfil del egresado por medio de una redefinición de los programas de pre y postgrado, a la necesaria mayor vinculación de la tarea universitaria con los problemas reales del país, y asimismo a la participación de la Universidad en la creación y diseminación del arte y la cultura. Para responder a estos requerimientos de la sociedad chilena estamos llevando a cabo una Reforma del Pregrado orientada a que la formación profesional responda efectivamente a las necesidades vigentes en aspectos de eficiencia y duración, como con relación a la interdisciplinariedad que emerge como requerimiento de la realidad del trabajo y de la educación permanente. Abordamos un plano de cambios que se orientan a enfatizar fundamentalmente la investigación y el postgrado como las ventajas comparativas que permitirán sostener la vigencia de la Universidad de Chile como la institución de mayor excelencia y peso en el sistema hacia el futuro. Del mismo modo, se avanza sustancialmente en la modernización de la gestión institucional,

especialmente en materias de inversión, presupuesto y finanzas, haciendo frente al reto que hoy representa una política pública que ha dejado a las universidades del Estado expuestas plenamente al mercado, sin instrumentos adecuados de gestión y en una situación de gran debilidad financiera, todo lo cual ha requerido un ingente esfuerzo en la generación de recursos propios y una mayor eficiencia en la gestión de los mismos. También hemos hecho un esfuerzo sostenido en materia de internacionalización, puesto que comprendemos que el único patrón responsable de comparación para nuestro trabajo es el internacional, un enfoque que ha requerido la concreción de numerosos acuerdos de colaboración para incrementar la movilidad estudiantil internacional y para consolidar las vinculaciones de la Universidad de Chile en el cumplimiento del objetivo estratégico de alcanzar un verdadero estándar internacional en nuestro trabajo. En el marco de restricción de recursos en que se mueve la institución, también se han hecho los esfuerzos por reforzar la extensión universitaria, para así cumplir con el objetivo estratégico de una inserción relevante a nivel país que permita concretar nuestra misión Nacional y Pública.

Todo este esfuerzo se ha ido concretando sin contar con mayores aportes presupuestarios del Estado, dado que la política pública no ha variado su criterio básico de promover un autofinanciamiento creciente. Pese a ello, nuestra Universidad ha sido exitosa en captar significativos recursos de los Fondos Concursables que el Estado ha puesto a disposición en materia de docencia y de investigación, fondos que han sido fundamentales para ir consolidando etapas en el cambio que alientan nuestros Lineamientos Estratégicos. Estos recursos han permitido financiar proyectos de inversión de importancia y posibilitan el cumplimiento de las condiciones para avanzar en los objetivos estratégicos en materia de docencia, investigación y extensión. En lo organizativo, las Facultades y los Institutos han llevado a cabo esfuerzos sistemáticos para lograr -aún en el marco de las restrictivas pautas administrativas que se colocan a la Universidad- ajustar sus plantas a objetivos académicos definidos por la comunidad a nivel departamental y en el propósito de optimizar nuestra docencia e investigación. El Hospital Clínico, por otra parte, ya ha conseguido poner al día significativamente su inversión, avanzando decididamente en su tarea académica y afrontando exitosamente una

creciente demanda por sus servicios, mientras se estudian los mecanismos para lograr mejores fórmulas de gestión y organización. Lo mismo hace nuestro Centro de Extensión Artística y Cultural, que se encuentra en plena fase de reacomodo a su nueva situación institucional en la Universidad. Se encuentra en curso, de este modo, un proceso de reorganización de la actividad universitaria que ha tenido lugar en forma prudente, minimizando los conflictos que entorpecen los progresos, pero que ha sido efectivo, y que debe continuar en aquellas unidades en que el proyecto académico no ha sido aún definido por la comunidad ni sancionada en las instancias internas correspondientes.

Es muy importante considerar que además de los progresos que la institución debe marcar en su trabajo académico y en el plano organizativo, es fundamental que ella lidere ideas y propuestas en las temáticas de interés nacional. De nuestra Universidad deben surgir las propuestas para atacar el serio problema educacional que afronta Chile, como asimismo aquellos que tocan a la salud pública, los aspectos medio ambientales y aquellos relativos a políticas de Estado en el desarrollo económico y social. Asimismo, y como esperamos, de ella debe emanar una propuesta de política frente al álgido problema nacional de financiamiento estudiantil superior. Por eso, más allá del progreso en nuestros indicadores de gestión y producción académica, debemos fortalecer el carácter Nacional de la Universidad de Chile, que es el fruto de una historia institucional y de un país que valora nuestra participación en la política pública, en el campo de las ideas, en la necesidad de afrontar los serios dilemas de nuestra sociedad en tránsito hacia su modernización, pero con urgentes problemas en lo distributivo y en cuanto al humanismo que se debe profundizar y cultivar. Una Universidad con más arte y cultura, con un trabajo cada vez más extensivo en humanidades, con propuestas e ideas sustantivas para el debate nacional, es justamente la institución que busca Chile, al combinar esas tareas con la producción en ciencia y tecnología, y con la adquisición de una buena gestión para producir los mejores profesionales y graduados.

Una mirada objetiva y desapasionada a la marcha de la institución en la retrospectiva de los últimos años permite verificar los progresos como también muchas dificultades encontradas. El sólo hecho que nuestro proyecto de nuevo Estatuto se esté tramitando auspiciosamente en

instancias políticas, constituye un indicador de la situación de estabilidad y de reconocimiento público acerca de nuestros progresos. Pero es fundamental asegurar una marcha sólida de la Universidad de Chile hacia el futuro. Hay que seguir en la estrategia de implantar las nuevas orientaciones en pre y postgrado, como asimismo en materia de investigación, creación, extensión y gestión. Hay que consolidar los pasos adoptados en estos ámbitos, como también seguir adelante en la reorganización que emprenden nuestras unidades académicas. Para poner en práctica el nuevo Estatuto, con sus nuevas tareas e implicancias, hará falta seguir adelante en el contexto académico, pero también crear las condiciones de estabilidad que en lo interno requiere el tránsito hacia la nueva institucionalidad que nos hemos dado.

II. EN MATERIA DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD

Me complace enormemente dar cuenta a la comunidad acerca del nuevo aumento relativo que observaron los puntajes de ingreso ponderados de estudiantes de primer año. Si en el año 2000 estábamos 13 puntos por debajo de nuestra principal competencia, el año 2005 llegamos a una diferencia de poco más de dos puntos entre las dos instituciones (Gráfico 1), lo cual refleja una tendencia sistemática a la creciente preferencia de los jóvenes por la Universidad de Chile. Ciertamente, si los niveles de matrícula entre ambas instituciones fuesen similares, la diferencia en puntajes promedio ponderados que se advierte, sería aún menos significativa (Gráfico 2).

Este resultado que tanto nos satisface, y que se complementa con otros que tienen que ver con materias de postgrado y de investigación, indican los buenos frutos de un trabajo sistemático y bien llevado a nivel corporativo (Tabla 1). Quiero destacar a este propósito el desarrollo del Plan Colegio que lleva a cabo la Dirección de Comunicaciones, cuya operación se concentra en instituciones cuidadosamente seleccionadas y se efectúa con la colaboración de Facultades y de estudiantes de la Universidad. Este Plan permite contactar aproximadamente 30.000 estudiantes al año a través de acciones tales como: presentaciones en la Casa Central y Facultades, visitas a colegios, eventos de difusión en

instalaciones comunitarias en Santiago y Regiones aledañas, donde se entregan materiales, se resuelven consultas y se anima a los estudiantes a buscar más información. Se ha implementado un eficiente sistema de comunicación electrónica y un medio de difusión: UJoven, que ha permitido enriquecer la relación con los estudiantes y asegurar más y mejores postulantes a nuestras carreras. Se ha vinculado también a grupos de estudiantes de enseñanza media con investigadores y docentes, promoviendo estadías en nuestras instalaciones, para así contactarlos con la realidad universitaria y favorecer su preferencia por la institución.

El esfuerzo que realiza el Plan Colegio se está redoblando este año para minimizar el efecto negativo de las acciones de protesta que llevaron a cabo grupos de estudiantes, y que han creado una falsa sensación pública de trastorno generalizado. El plan de difusión acentuará el respeto que la institución profesa por la libertad de expresión, la diversidad y la tolerancia, para así anteponernos al posible uso comunicacional de estos problemas por parte de la competencia. Pero también redoblará el mensaje sobre nuestro compromiso respecto a la continuidad de la docencia. Acrecentaremos los planes de visita y de contactos pidiendo a las Facultades una más activa participación en la difusión de las carreras y en el conocimiento de los postulantes acerca de nuestro potencial e instalaciones. Queremos que el año próximo exista nuevamente un buen resultado acerca del ingreso de nuevos estudiantes, ratificando la capacidad que tenemos para atraer a nuestras aulas a puntajes nacionales que nos distinguen con su preferencia.

La información que incluyo en esta cuenta permite ilustrar el cambio que está experimentando nuestro ingreso estudiantil en términos de los colegios de procedencia (Gráfico 3). Indiqué el año pasado que existía una tendencia al mayor ingreso proporcional de estudiantes del sistema particular subvencionado, con una disminución significativa del ingreso de estudiantes del sector particular pagado, mientras la participación porcentual del sector municipalizado se había mantenido. Las cifras del año 2005 aún son consistentes con la primera afirmación, pero no con la segunda (Gráfico 3). En efecto, existe una disminución importante -tanto numérica como porcentual- de los estudiantes provenientes del sistema municipal. Este es un problema que tiene que ver con la calidad de la enseñanza que se provee en los Liceos Municipales, y que resultan en una

menor tasa de admisión a la Universidad de Chile, constituyendo una tendencia preocupante debido a que la institución desea mantener una diversidad social como ingrediente vital para su mejor trabajo académico (Tabla 2). Por ello, hacemos nuevamente un llamado al mundo político y a la autoridad educacional a redoblar los esfuerzos por proporcionar una educación de calidad a todos los jóvenes chilenos.

La constatación anterior difiere por carreras y áreas disciplinarias. La cuenta anual entregada por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos presenta la información desagregada sobre este aspecto para el estudio por parte de las distintas unidades. Llamo a las Facultades e Institutos a que emprendan un análisis de estos resultados para que se planifiquen las acciones que correspondan, y se revise estratégicamente el plan de acción que sea necesario.

Debo agregar en esta Cuenta que el Departamento de Medición, Evaluación y Registro Educativo, DEMRE, ha tenido un activo año en colaboración con el Educational Testing Service de los Estados Unidos, organismo de calidad mundial que ha practicado una auditoría de procedimientos y criterios de medición sobre el instrumento PSU. Se han formulado una serie de recomendaciones que se están revisando e implementando en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, pero el estudio preparado en el segundo semestre del 2004 ratifica que nuestros estándares en materia de preparación, aplicación y evaluación de la Prueba de Selección Universitaria responde a los mejores niveles internacionales. Es importante también destacar que, respecto de denuncias de filtración que promovieron algunos parlamentarios en Enero de este año, no existe ninguna evidencia de que haya ocurrido y de que existan fallas en los procedimientos del Departamento. La investigación interna sobre este asunto no arrojó ningún resultado en cuanto a posibles responsabilidades funcionarias, por lo cual he ratificado en su cargo al Director del DEMRE.

III. REFORMA DEL PREGRADO

La Reforma del Pregrado avanza consistentemente y adquiere nuevos significados para la Universidad de Chile. Como sabemos, este proceso fomenta la formación interdisciplinaria y la internacionalización, aspectos

en los que estamos encabezando la tarea de constituir nuevas estrategias formativas en el sistema de educación superior en Chile. La conformación de una red efectiva de intercambio estudiantil a nivel del país y del mundo, es estratégica para los objetivos de la Reforma, puesto que así se conformará el estándar que tendremos que lograr para garantizar calidad, relevancia y pertinencia del currículo de pregrado. Nuestra Universidad se ha comprometido con el proceso de reforma buscando profundizarlo y acelerarlo de modo de instaurar su segunda etapa -el sistema transversal de cursos de formación básica- en el año 2006, como ha sido anunciado. En Enero de este año se institucionalizó la Unidad encargada de la Reforma en el Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos para así darle formalidad administrativa al proceso. Esta unidad se adjudicó un tercer proyecto MECESUP así como el proyecto Alfa Tuning-América Latina concursado por la Comunidad Europea. Sólo la semana pasada hemos sido informados acerca de la adjudicación de un segundo proyecto Alfa-Tuning. El financiamiento MECESUP ha sido fundamental para avanzar en el programa de reforma en los dos ámbitos principales que se persiguen: la instauración de cursos transversales de Formación General y los de Formación Básica, orientados en el propósito de adquirir un perfil del egresado distinto al tradicional, donde se privilegie competencias y una formación general amplia, mientras se lleva a cabo un rediseño curricular que permita a las carreras alcanzar mayores estándares de efectividad. Esto mejorará aún más el éxito de nuestros egresados y la mantención de su efectivo liderazgo profesional.

En Formación General se dictan actualmente 48 cursos anuales que atienden a 6.000 estudiantes de toda la universidad (Tabla 3). En Formación Básica, se avanza hacia la consolidación de ciclos comunes, mediante asignaturas transversales que permitirán una efectiva movilidad estudiantil entre carreras, y más tarde entre instituciones educacionales del mejor nivel. Nuestra Universidad participa activamente de un acuerdo nacional para aplicar un Sistema de Créditos Transferibles que permita reflejar la carga académica efectiva a que son sometidos nuestros estudiantes buscando así resolver problemas que rigidizan la movilidad y alargan excesivamente las carreras. Hemos avanzado también en la introducción de una formación basada en competencias, constituyendo perfiles de egreso actualizados para aumentar la empleabilidad y favorecer la movilidad laboral

posterior al egreso, propósito para el que se ha completado una encuesta sobre competencias genéricas. En otro campo relacionado de gran importancia está el Programa de Inglés que comenzará a operar en el año 2006, el cual incluye un prueba de diagnóstico para 4000 estudiantes buscando asegurar que egresen de nuestra casa de estudios con un nivel adecuado de manejo de ese idioma, hoy indispensable para el desempeño académico posterior y para el mundo del trabajo. Finalmente, debo informar que, en el contexto de la Reforma de Pregrado, y con financiamiento del Programa, se construirán este año dos auditorios en el Campus Gómez Millas, para 250 y 100 personas y se renovarán varios espacios de uso académico diverso.

Todos estos aspectos de la Reforma del Pregrado están apoyados por el portal de contenidos www.plataforma.uchile.cl, que ha ayudado a introducir las nuevas tecnologías de comunicación e información en la docencia. A este respecto, debo también dar a conocer el mandato que tiene la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Dirección de Pregrado, en orden a implementar a partir de este año todos nuestros cursos con tecnología infocomunicacional, incluyendo la entrega de contenidos, los procesos de evaluación y un contacto fluido entre profesor y alumno. Esta tecnología no sólo nos permitirá dar un salto importante en materia de organización y modernización de la docencia, sino que garantizará que la entrega docente no se discontinuará bajo ninguna circunstancia, ratificando la seriedad del trabajo académico institucional y nuestro compromiso permanente con la calidad de la educación.

Es indispensable avanzar en forma sustantiva en el esfuerzo de reforma del pregrado que ha comprometido nuestro trabajo en los últimos seis años. Como hemos planteado con anterioridad, el reto es modernizar la docencia para incrementar la movilidad estudiantil, promover una más activa relación entre el pre y el postgrado y preparar profesionales de acuerdo a los perfiles requeridos en el mercado laboral. Nuestra reforma promueve un desarrollo formativo en activo contacto con la realidad de la educación permanente. Estos son aspectos cruciales del liderazgo que el país espera de la Universidad de Chile, y es por ello indispensable acelerar los esfuerzos para la instauración definitiva de la segunda etapa de la reforma en el año 2006 y la introducción del inglés obligatorio en todas las carreras de la Universidad. Garantizaremos que esto ocurra por medio de todas las

medidas administrativas y académicas que sea necesario para vencer la inercia que introduce un fuerte arraigo cultural que prevalece en la institución con relación a las prácticas pasadas. Ya ha existido una actividad de capacitación dirigida a las Secretarías de Estudio, que se suma a la efectuada con docentes, y que se orientó a mejorar la implantación de políticas comunes y a aumentar la afectividad de nuestros servicios a los estudiantes. Pero, más allá, se precisa avanzar en pautas de creditaje que sean comunes en toda la institución. También es muy importante destacar que en la actualidad toda la Universidad está sometida a procesos de autoevaluación, en un programa de trabajo que nos coloca en un sitio de liderazgo en cuanto a acreditación de los pregrados.

IV. AVANCES EN MATERIA DE POSGRADO

En la cuenta del año anterior establecí como tarea prioritaria el lograr mayores avances en materia de postgrado, siguiendo así los lineamientos estratégicos de la Universidad y del proyecto de Desarrollo Institucional en elaboración, en orden a fortalecer decididamente nuestro trabajo en esta área y en investigación. Esto se ha ido cumpliendo de modo satisfactorio; entre 1999 y 2004, nuestra Universidad ha obtenido un 52% de recursos MECESUP para proyecto de postgrado contra un 48% para el caso del pregrado, contraviniendo así la tendencia nacional y señalando la preeminencia de nuestra condición de universidad compleja (Tabla 4). El 35% de la matrícula en programas de doctorado se concentra actualmente en la Universidad de Chile, mientras que la segunda universidad logra sólo un 21% la matrícula en este segmento del sistema (Tabla 5). Nuestra institución, por otra parte, cuenta con 29 programas acreditados de doctorado, una cifra que responde a un esfuerzo significativo en los seis últimos años con 18 programas nuevos en un total de 37. Los últimos programas acreditados corresponden a Salud Pública, Ingeniería Eléctrica, Ciencias Médicas, Derecho y Nutrición y Alimentos. El año 2003 la Universidad de Chile graduó 50 doctores, mientras que en el 2004 la graduación alcanzó a casi 100, así colaborando de modo decidido con el salto que da el país en esta materia con cerca de 300 graduados por año en el 2004, y pretendiendo triplicar esta cifra para el año 2010. En términos

de becas de doctorado, la Universidad de Chile obtiene más de 40% del total ofrecido en el país, indicando la relevancia de nuestros programas y la demanda significativa por los mismos (Tabla 6). Nuestra institución ha madurado significativamente en esta materia, alcanza nuevos estándares en la necesaria interconexión postgrado -investigación, y levanta nuevos requerimientos. Desde la perspectiva de la oferta, sigue vigente la tarea de acrecentar aún más nuestra matrícula de doctorado, especialmente en el campo interdisciplinario-.

Desde el punto de vista de la demanda, es vital que el país fortalezca los sistemas de becas para tener un adecuado desarrollo de los postgrados, lo que esperamos suceda con las nuevas fuentes de recursos para ciencia, tecnología e innovación que el país generará a partir del royalty minero, y que esperamos promueva fuertemente la sinergia entre el doctorado y la investigación. Es importante considerar que sólo un 32% de estudiantes que ingresaron a programas de doctorado el año 2004 dispusieron de una beca CONICYT (Tabla 6), realidad que indica la necesidad de mayor apoyo para el salto que se planifica hacia el futuro.

La tarea planteada en Agosto de 2004 en relación a los programas de Magíster era la de avanzar significativamente en acreditación de los mismos, para así ordenar de modo definitivo el trabajo que realizamos en este campo. Hemos sido exitosos en esta materia: si bien en el año 2002 y 2003 se acreditaron cinco y tres programas de Magíster respectivamente, el año 2004 se logró acreditar 16 programas, mientras que en la primera mitad del año 2005 se acreditó un total de 12 programas (Tabla 7). Este ha sido un rescatable esfuerzo por parte de la Dirección de Postgrado, la cual no ha contado con recursos adicionales a pesar de la magnitud de la tarea administrativa y académica que ha debido abordar para consolidar este logro. Con lo hecho, llegamos a 40 programas de Magíster acreditados a la fecha, mientras que existen otros 41 que se encuentran en proceso de acreditación; con ello esperamos llegar a fines de año a más de 55 programas acreditados (Tabla 8). Sin embargo, hay que considerar que existen otros 23 programas de Magíster que por diversas razones no han dado inicio a su proceso de acreditación, algunos de los cuales no han dado prioridad a esta responsabilidad y ni siquiera han iniciado su autoevaluación. Llevaremos al Consejo Universitario una propuesta en esta materia, para

discontinuar los programas no acreditados que no han dado inicio al trabajo de acreditación, ordenando de modo definitivo nuestra oferta en este campo.

En la actualidad somos también la Universidad con mayor participación en la oferta de Magíster en el sistema, con aproximadamente 2500 alumnos, pero necesitamos profundizar en aspectos de aseguramiento de calidad para así dar también una señal sólida al sistema (Gráfico 4). En este ámbito, debe señalarse que CONICYT asigna solamente un 9% de sus becas a programas de Magíster; por ejemplo, en el año 2004 se otorgaron sólo 20 becas para un elevado número de alumnos. Esta es una situación que debe cambiar, por considerarse que el Magíster es un instrumento fundamental para la conexión pre y postgrado en el contexto de la reforma de pregrado que estamos impulsando.

La dimensión internacional de nuestros programas de graduados adquiere creciente importancia y debe reseñarse. De un total de 5134 estudiantes de doctorado, magíster, postítulo y profesional especialista, 392 estudiantes extranjeros han sido en el año 2004, es decir, aproximadamente un 8% (Tabla 9). Esta es una proporción que está creciendo, en buena medida por el apoyo que está brindando el gobierno chileno para becados latinoamericanos, como asimismo por iniciativas como aquella patrocinada por la Fundación Ford y los múltiples convenios que ha suscrito nuestra institución para promover intercambio de estudiantes. También en el ámbito de la internacionalización, es importante reseñar que estamos impulsando programas de doble titulación con universidades de prestigio, como es el caso de Tulane y Heidelberg en las áreas de administración de empresas y derecho respectivamente. Son necesarios más programas de esta naturaleza, incluyendo los de nivel doctoral como se ha concretado en el caso de Economía, integrado en el ámbito latinoamericano con otras dos importantes instituciones en Argentina y México.

Los avances en materia de postgrado nos satisfacen, pero es necesario un aún mayor esfuerzo. Por una parte, con relación a la expansión de nuestros programas de doctorado, y por otra, el trabajo de acreditación de nuestros magíster que debe completarse, como asimismo con respecto a la instauración de estándares universitarios comunes de los programas de postítulo o especialización (Tabla 10). Los avances son, sin embargo, muy potentes y visibles: la matrícula del postgrado ha crecido en un 40% en los

últimos cinco años; éste es un avance sustancial, pero es forzoso que dupliquemos nuestra matrícula hacia el año 2010, para así mantener la importancia proporcional de la Universidad de Chile en el sistema.

V. RESULTADOS EN INVESTIGACION

La Universidad de Chile ha continuado ejerciendo un firme liderazgo nacional en materia de investigación. Los resultados indican que durante el último año, investigadores de nuestra institución han accedido a 34% de los recursos concursados en proyectos FONDECYT, y 18% de los correspondientes a proyectos FONDEF (Gráfico 5). En el más reciente concurso FONDEF, cuyos resultados conocimos hace sólo unas semanas, muestra a la Universidad de Chile con 9 interesantes proyectos que constituyen un 14% del total concursado (Tabla 11). Por otra parte, en la nueva línea de proyectos BICENTENARIO, en los programas llamados ANILLOS, hemos obtenido un 44% de los proyectos asignados en el concurso, seis en el área de ciencias y uno en el área de las ciencias sociales. Asimismo, y como es sabido nuestra Universidad dispone del 57% de los recursos correspondientes a Proyectos FONDAP, y 60% de los pertenecientes a proyectos MILENIO, tanto en Institutos como Centros (Gráficos 6-A y 6B). Todo ello pone de relieve nuestra participación en promedio en el sistema concursable de más del 40% en el sistema nacional, lo que contrasta con la obtención de sólo un 18% del financiamiento que provee el Estado por medio del Aporte Fiscal Directo, recurso que siempre se consultó como el financiamiento del costo fijo de la investigación. Por ello, un sistema que ponga énfasis en la entrega de recursos por medio de compromisos de gestión medidos por resultados académicos puede ser sólo beneficioso para la Universidad de Chile frente al enorme contraste respecto al alto porcentaje de recursos que adquirimos por competencia con respecto a la proporción de recursos que el Estado nos asigna comparativamente con otras instituciones.

En el ámbito internacional, la Universidad se encuentra administrando cinco líneas de proyectos de investigación, incluyendo tres correspondientes a la National Science Foundation y otras agencias de los EE.UU. Sin lugar a dudas, el claro liderazgo de nuestra institución en este

campo debe ser apoyado para ser sustentado en el tiempo, apoyo que debe implicar recursos como asimismo políticas que den lugar a una conexión firme con la enseñanza de postgrado, fundamentalmente. Los logros en publicaciones ISI, por ejemplo, ponen de relieve el rol conductor de la Universidad de Chile en materia de la relevancia de su investigación (Tabla 12), lo cual es un fundamento sólido para convenir criterios de desempeño y revisiones del aporte basal del estado para la investigación básica y aplicada.

En materia de recursos internos, la Universidad ha respaldado distintas líneas de investigación y de proyectos a través de su Dirección de Investigación: Proyectos Enlace, de Iniciación, de Reinserción y de Temas Nacionales, se unen a programas de proyectos multidisciplinarios, y en las áreas de creación artística y ciencias sociales (Tabla 13). Esta línea de apoyo representa recursos administrativos centralmente pero que se dirigen a las unidades académicas para cubrir prioridades específicas. Para seguir apoyando este trabajo que ha sido muy exitoso, sobre todo entre nuestros académicos jóvenes, llevaremos al Consejo Universitario la iniciativa de aumentar los recursos disponibles en un 50% para el año 2006, como una señal de compromiso con un área tan importante para la institución.

La política pública en materia de investigación tendrá un significativo avance con la incorporación del Fondo para la Innovación y la Tecnología asociado al nuevo royalty a la minería. Se estima que existirán unos US \$70 millones en recursos provistos para el 2006 a través de distintas vías, establecidas por una Comisión que se creará en el Ministerio de Economía para favorecer proyectos en el ámbito de la innovación, la ciencia y la tecnología, además del estímulo al desenvolvimiento de la investigación en regiones. Esos recursos representarán en régimen, un fondo ascendiente a US\$ 140 millones anuales. Es muy importante que estemos preparados para el nuevo escenario que se abre en esta materia, y que viene a dar respuesta a nuestro continuo reclamo por la baja prioridad otorgada a la inversión en investigación científica y tecnológica, en forma contradictoria con los objetivos de desarrollo que alienta el país. Es fundamental que preparemos proyectos en el ámbito de innovación y tecnología, y que nos asociemos con entidades regionales y empresas. No ha sido fácil el instaurar esta nueva política, y la prueba de su éxito estará solamente en la relevancia de los proyectos a desarrollarse, tarea en la cual nuestra Universidad de

Chile deberá poner a prueba, una vez más, su efectivo liderazgo nacional. Nos gustaría un sistema más integrado que el actual que favorece una gran dispersión en instrumentos y políticas, propuesta que se destacó suficientemente en nuestro Tercer Encuentro de Investigación. Pero independientemente de nuestros alcances, los recursos disponibles, que se espera en régimen alcance a cerca de un punto porcentual del PIB y han de constituir un significativo apoyo al trabajo de la Universidad.

Nuestra Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo está trabajando activamente para enfrentar los nuevos dilemas que surgen de la necesaria relación universidad-empresa, como asimismo del crecientemente complejo sistema de apoyo público a la investigación. En efecto, en la misma medida que se han ido adicionando recursos al sistema de investigación, se han ido creando nuevos brazos instrumentales que operan en la asignación de los recursos, haciendo muy complejo el trámite que se debe seguir desde la postulación hasta la compleción de un proyecto de investigación. En el pasado el interlocutor era solamente CONICYT y programas específicos en Ministerios como Agricultura, Minería o Relaciones Exteriores; a esto se suman hoy en día MIDEPLAN, la CORFO y el Ministerio de Economía, y existen nuevas y múltiples líneas y programas. Nuestros investigadores no pueden ser los buscadores de todos los recursos, y tenemos que proveerle apoyo en todo el proceso de búsqueda y de implementación a través de las distintas alternativas existentes, incluyendo la posibilidad de desarrollar nuevas líneas de colaboración con la empresa. Por ello, la creación de una Oficina de Desarrollo debe ser entendida al servicio de los investigadores de la institución como el apoyo indispensable para concretar nuevos recursos y facilitar la gestión de los proyectos, como asimismo con relación al registro nacional e internacional de patentes. Tenemos que asignar máxima importancia y prioridad a esta tarea que desarrolla nuestra Vicerrectoría y que apoyará en forma decidida al trabajo de investigación. Tenemos indicadores auspiciosos para el desempeño de esta responsabilidad: la Comisión Central de Propiedad Intelectual de la Universidad de Chile ha tramitado este año 10 patentes nuevas, que se suman a las 9 tramitadas durante el año anterior. Es importante considerar que en los pasados 20 años se había tramitado un total de sólo 8 patentes, así indicando el despeque que en esta materia ha de continuar hacia el

futuro, y que ya ha tomado forma a través de Seminarios para académicos, manuales de patentamiento y estudios de comercialización.

El Tercer Encuentro de Investigación de nuestra Universidad, cuyos anales se publicarán próximamente, constituyó una instancia fundamental de diálogo sobre las políticas nacionales vigentes. Ésta ha sido una instancia única a nivel del país, a la que se invitó a destacados directivos privados y públicos para compartir con nosotros nuestras inquietudes y sus propias visiones. Asimismo, el Encuentro proporcionó líneas estratégicas de gran importancia para seguir perfeccionando nuestro trabajo a nivel central, como asimismo a nivel de las unidades académicas y de su indispensable colaboración interdisciplinaria. Quiero agradecer a los organizadores por su empeño, y a los cientos de participantes por haber colaborado con tanto talento y compromiso.

VI. RELACIONES INTERNACIONALES

La Universidad de Chile llevó a cabo un Encuentro sobre los temas de internacionalización que son hoy elemento indispensable en las políticas académicas. De este Encuentro, al que asistieron más de un centenar de directivos y académicos de Facultades, Institutos y Hospital Clínico, emanaron directrices muy fundamentales para perfeccionar y acrecentar el trabajo existente. Ya he señalado que es en gran medida resultado de nuestra política de internacionalización que nuestra Universidad cuenta con casi 400 estudiantes extranjeros en programas de postgrado, postítulo y especialización. Asimismo, este año 2005 existen cerca de 700 estudiantes extranjeros de intercambio, que residen en nuestra Universidad durante un período semestral o anual como parte de acuerdos con sus universidades de origen, especialmente en Estados Unidos, Canadá, Alemania, España y Latinoamérica (Tabla 14). El intercambio académico y los programas de doble titulación están siendo hoy parte de la realidad en todo el mundo, como asimismo la instauración de estándares internacionales de calidad por la vía de la asociación entre corporaciones universitarias. Nuestras facultades están todas envueltas en esa dinámica y deben profundizar en la práctica de políticas de relaciones internacionales modernas y efectivas, aprovechando el amplio reconocimiento que existe en el exterior sobre

nuestra institución. En el caso de Ingeniería, por ejemplo, se encuentra en marcha un auspicioso programa de doble titulación con universidades francesas. Asimismo, programas como Estudios Latinoamericanos y de Gestión Pública, tienen una altísima demanda por parte de estudiantes extranjeros. Ejemplo del cambio que se está experimentando son los 25 estudiantes presentados por una universidad irlandesa quienes desean hacer sus estudios de medicina con nosotros. Por otra parte, y también indicativo de nuestra dinámica internacional, es el hecho que la Universidad de Chile ha movilizado entre 2004 y 2005, a más de 700 académicos para realizar distintas actividades con nuestros pares internacionales, mientras que aproximadamente 200 alumnos de pre y postgrado de la Universidad de Chile acuden a centros con los cuales mantenemos programas de intercambio estudiantil (Tabla 15).

El tema internacional está invadiendo de modo creciente a la Universidad, demandando nuevas políticas y cambios profundos en nuestros quehaceres. Hoy en día está ocurriendo un cambio fundamental en la perspectiva de internacionalización, la cual antes era más bien restringida a un ámbito pequeño y de colaboración Norte-Sur; hoy, en contraste, prevalece el concepto de intercambio y hay una necesidad urgente de adoptar criterios más amplios para estimular a nuestros estudiantes a ir al exterior, como asimismo para recibir cada vez más estudiantes del exterior en nuestras aulas. La Universidad de Chile es reconocida internacionalmente en forma muy destacada. Ejemplo de ello es la invitación al Rector para dictar las Conferencias principales en reuniones tan importantes como la Asociación Americana de Universidades, el Congreso de la Unión Europea de Universidades o la Reunión Mundial de Universia. Asimismo, la Reunión Mundial de la Organización Universitaria Internacional será inaugurada con una Conferencia del Rector de la Universidad de Chile, y la Asociación de Universidades del Rim del Pacífico, ha ratificado la presencia de nuestra Universidad en el Directorio de la entidad, como asimismo en la instancia que dará lugar a un Instituto Mundial de Investigación. Esta presencia, que nos ha permitido, junto con nuestros altos estándares de producción académica, estar en los dos rankings más importantes del mundo (el de la Unión de Europea de las 500 mejores universidades del mundo y en el del Centro de Estudios en C&T del gobierno Suizo), debe ser aprovechada para ampliar los programas

de colaboración y ensanchar nuestros proyectos de intercambio académico y de producciones conjuntas (Gráficos 7-A y 7-B). Asimismo es importante destacar que nuestra página web ocupa el primer lugar de sitios web del Cono Sur, según el “Ranking Mundial de Universidades en el www”.

De allí el esfuerzo en que estamos empeñados. Hemos estado depurando nuestros Convenios con Universidades para enfatizar aquellos que han efectivamente desplegado acciones concretas en el campo académico o del intercambio estudiantil (Tabla 16). En los dos últimos años hemos firmado 21 convenios marco con universidades de primer nivel, como California–Davis, George Washington, British Columbia, Complutense, Pompeu Fabra, Pierre et Marie Curie, Tsukuba, Waseda, Seoul National, Australian National, Córdoba, Sao Paulo, Nuevo León, Amsterdam, Laiden, Roma Tre y Torino, entre otras. Asimismo, se han firmado 38 convenios específicos de Facultades, Institutos o áreas. Suscribiremos prontamente convenios con la Universidad Nacional de Singapore, la de Fudan y Pekín en China, y la de Texas en los EE.UU. (Tabla 17).

Por último, debo dar cuenta que, producto de acuerdos con las respectivas universidades y en el propósito de contar con oficinas coordinadoras para aspectos de movilidad estudiantil y académica, como también para lograr construir nuevas asociaciones, la Universidad de Chile operará oficinas en Washington DC y en Bruselas–Bélgica, la capital de la Unión Europea. La primera, que continúa aquella en funciones desde 1994, funcionará en instalaciones de la Universidad de George Washington, mientras que la segunda funcionará en el Centro Latinoamericano de la Universidad Libre de Bruselas. Ambos centros académicos tendrán, asimismo, oficinas en nuestras instalaciones en Santiago, permitiendo así optimizar para ambos el uso de los recursos.

VII. RESULTADOS EN MATERIA DE GESTION

VII.1 La situación de los Recursos para los Estudiantes

Como es sabido, la situación de financiamiento estudiantil ha sido un aspecto de crítico desarrollo y difícil gestión en los años recientes. Debido a

las fallas de diseño y a problemas de financiamiento del Fondo Solidario de Crédito Universitario, se ha producido una creciente falta de recursos respecto a las necesidades, lo cual, a su vez, ha significado pronunciados conflictos estudiantiles en los meses de abril y mayo de cada año. Lo que prevalece aquí es una debilidad financiera de dicho sistema que se contrapone a los anuncios oficiales en torno a financiamiento para todos los estudiantes con merecimiento por sobre un nivel promedio de la PSU. En la práctica, esta responsabilidad del Estado ha debido ser afrontada por las propias universidades. Este año, por ejemplo, el déficit fue enfrentado con \$5.000 millones del presupuesto público, y no menos de otros \$17.000 millones aportados por las universidades del Consejo de Rectores de sus recursos. La Universidad de Chile, por su parte, ha debido colocar montos crecientes de recursos en el Fondo de Crédito, los cuales se restan de los recursos que deberían dedicarse a las remuneraciones académicas y a la inversión, entre otros ítems. Con un acumulado real de aproximadamente \$12.000 millones durante el período 1990-2005, los traspasos que ha efectuado la institución a dicho fondo constituyen un capital no retornable de gran importancia (Tabla 18). Pero además, la Universidad sufre presiones para no elevar los aranceles, aunque por la naturaleza de nuestra institución ello deba tener lugar simplemente por razones de costo y para mantener la calidad de la docencia. Y estas tendencias se acrecentarán en el mediano plazo, en la medida en que el Ministerio de Educación pretenda cubrir con crédito a un mayor número de estudiantes, pidiendo a las universidades un relativamente bajo arancel de referencia que obligaría no sólo a comprimir los costos de la inversión, sino que inhibiría la capacidad para retener al cuerpo académico. La información revela que a partir de 1998, los aranceles promedio de la Universidad de Chile han crecido en alrededor de un 29% real, crecimiento que está incluso por debajo del aumento de costos en la mayoría de las carreras -asociados a insumos importados especialmente- y que coloca a nuestros aranceles aún muy por debajo de los niveles de aranceles del sistema. Hemos pedido a la autoridad ministerial extrema cautela en la instauración de aranceles de referencia y que se establezca categorías de universidades de acuerdo al grado de complejidad.

El problema es serio para los jóvenes talentosos que ingresan a la Universidad de Chile en busca de una formación de excelencia. La misma

se pone en riesgo toda vez que se comprime a la Universidad desde el punto de vista financiero, no permitiéndole reflejar en aranceles sus costos efectivos y sin un mejor sistema para el financiamiento estudiantil. Pero el mundo de oportunidades que la sociedad debe brindar a muchos jóvenes capaces no se abre exigiéndole a la Universidad una contribución excesiva en detrimento de su potencial académico; esos son los dilemas que enfrenta hoy la política pública, y que no se solucionan simplemente por una legislación que permita acceso a financiamiento bancario con aval del Estado y de la propia Universidad. Como planteamos oportunamente, y como hemos sostenido repetidamente, la prioridad es cambiar el diseño de la Ley de Fondo de Crédito Solidario para acrecentar su eficiencia y equidad, como asimismo para incrementar la cobertura de los grupos más desmedrados sobre la base un compromiso financiero sostenible por parte del Estado Chileno. En este sentido, nos alegramos por el anuncio ministerial en torno al financiamiento de que se dispondría para los tres primeros deciles sobre un puntaje mínimo PSU. Esperamos que el financiamiento de esta medida radique efectivamente en una política de financiamiento público renovada y efectivamente solidaria. La Universidad de Chile, por su parte, debe decidir la política que adoptará respecto a la cobertura y efectividad de la fórmula de crédito otorgado por la banca, y que requiere un aval institucional para los estudiantes que elijan ese sistema.

Nuestra institución ha puesto gran empeño para acrecentar la ayuda directa a los estudiantes en mayor riesgo social. Es así que los fondos disponibles para becas de asistencia económica han crecido en más de 100% entre 1998 y 2005, con una cobertura que se ha expandido de 4000 estudiantes a más de 7700 entre ambos años (Gráficos 8-A y 8B). Hago notar que el monto que anualmente se coloca en becas durante este año 2005, \$1551 millones, equivale a más del presupuesto anual de varias Facultades de nuestra Universidad. Nuestra Universidad, por otra parte, invierte más de \$1.600 millones anualmente (de acuerdo a cifras del año 2004) en ayudas internas como la beca Universidad de Chile, la de excelencia académica, becas deportivas, para hijos de funcionarios, etc., con lo cual la ayuda total estudiantil anual alcanza a cerca de \$3.200 millones, una cantidad sustantiva respecto de nuestro presupuesto operacional (Tabla19) a lo cual se suma el aporte de alrededor de \$2.000 millones al Fondo de Crédito Solidario. A esto se debe agregar el

significativo trabajo de la Dirección de Bienestar Estudiantil, de la Dirección de Deportes, especialmente en programas de asistencia médica y de aquellos de prevención del uso de alcohol y drogas, que han tenido exitosos resultados, y los premios Azul a la creatividad. Nos enorgullece el apoyo que brindamos a los estudiantes de menores recursos, puesto que es la señal correcta de parte de una institución que valora la diversidad y debe estar dispuesta a apoyar la equidad. Pero nos preocupa el sustituir una responsabilidad del Estado chileno a costa de la calidad del hacer académico.

El problema de financiamiento estudiantil es serio, tensiona al sistema y a nuestra Universidad. Sin embargo, no considero por ello pertinente la forma de protestar frente a esta situación por parte de grupos de estudiantes que dañan nuestras instalaciones y nos provocan serios problemas de imagen ante la opinión pública contraviniendo la voluntad de la absoluta mayoría de nuestros propios estudiantes, como asimismo de la comunidad universitaria. Las últimas protestas de los pasados meses de mayo y junio se concentraron sobre la política pública de financiamiento, pero igualmente significó una serie de operaciones de toma, incluyendo nuestra Casa Central, y paros de hasta cuatro semanas en algunas Facultades. Hemos sostenido a dicho respecto una política, no exenta de críticos, consistente en respetar el derecho de nuestros estudiantes a pronunciarse y protestar, evitando recurrir a la fuerza pública frente a actos de toma y pese a la enorme desproporción que estas acciones envuelven. Pero todo tiene un límite. Ya no es aceptable que sin agenda, propuesta y ni siquiera discusión con las autoridades universitarias, nuestra Casa Central permanezca en "toma" por más de tres semanas. Ya no es admisible que algunas Facultades se hayan mantenido sin clases por un mes, y que los profesores se vean después obligados a realizar sus clases dentro de las vacaciones programadas. Esos actos han sido verdaderas provocaciones contra la Universidad, bajo el subterfugio de estar protestando contra los defectos de la política pública. Aquí nunca hemos cerrado las puertas a la participación estudiantil y al diálogo; pero es una burla que el Consejo Universitario manifieste públicamente y por escrito su apoyo a los estudiantes en su protesta contra una política pública, y que al día siguiente los mismos estudiantes emprendan acciones de fuerza contra la Universidad. Llamo a la responsabilidad de los dirigentes estudiantiles para

que no se vuelva a exponer de este modo el prestigio ganado con esfuerzo por parte de la institución, y llamo a los académicos a poner toda su actividad docente en la red, para que esas acciones no sean de perjuicio a la totalidad de los estudiantes, especialmente a quienes quieren cumplir adecuada y oportunamente con el currículo comprometido.

VI: 2 La situación Presupuestaria Global

Respecto del año 2004, en el presupuesto de ingresos del 2005 se estima en términos reales una pequeña baja en el ingreso por aranceles, mientras que el Aporte Fiscal Directo se ha mantenido constante en su monto real (Tabla 20). La venta de Bienes y Servicios se espera que tenga una pequeña expansión real de 1.2%, mientras que el ingreso obtenido de Fondos Concursables espera un notable crecimiento de 16.4% entre ambos años. También experimentaron incrementos importantes el suplemento por Fondo de Crédito Solidario y el Aporte Fiscal Indirecto (Tabla 21). Así, el total de ingresos en nuestro presupuesto creció en un 7.8% real, lo cual constituye una expansión considerable que, como vemos, no se asocia ni al mayor aporte directo del Estado ni a los aranceles recaudados (Tabla 22).

De este modo, los ingresos propios de la Corporación han pasado de un 51.8% del ingreso total en el año 1998, a un 59.3% en el año 2005, reflejando así el crecimiento sostenido en el autofinanciamiento que se verifica año a año (Gráfico 9). Por su parte, los aranceles representan básicamente la misma proporción en nuestros ingresos entre ambos años, mientras que el aporte total del Estado (AFD, Convenio por Actividades de Interés Nacional y AFI) descendió de 24.2% a 16.4% entre ambos años. Así, estos indicadores ratifican la tendencia a la privatización de la Universidad de Chile, contra todos nuestros reclamos y propuestas que no han sido considerados para detener un proceso que es pernicioso para el país en tanto la misión Nacional y Pública de la institución se diluye en medio de incentivos financieros inadecuados (Tabla 22).

Es muy importante que destaque dos aspectos que tienen que ver con los niveles de gastos reflejados en nuestro presupuesto. Lo primero se refiere al importante componente de inversión que ha ido incorporándose en nuestra actividad. Destaqué en mi cuenta del año anterior que la

inversión total entre infraestructura, equipamiento y mantención de obra física, alcanzó entre 1998 y 2003 un acumulado de más de \$22.000 millones, incluyendo obras de importancia como las desarrolladas en las Facultades de Odontología, Medicina, Ingeniería, Derecho, Ciencias, Instituto de la Comunicación e Imagen, etc. Actualmente se encuentran en ejecución o se desarrollarán en breve plazo, la infraestructura del proyecto de Parque Científico-Tecnológico, el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y los nuevos proyectos de Derecho, Ciencias Químicas, Filosofía y Humanidades, Artes- Las Encinas y otros. Es muy importante que la Universidad mantenga un ritmo de crecimiento en su inversión, para poner al día la infraestructura y ofrecer mejores condiciones de trabajo a los académicos y estudiantes. El valor total de los proyectos ejecutados y en ejecución en los últimos 7 años alcanzará así a más de \$44.000 millones, una cifra que se considera apenas nos pone al día con relación a las necesidades detectadas en 1998 (Tabla 23).

El segundo elemento a destacar lo constituye la disminución del déficit operacional envuelto en el presupuesto del Fondo General. En efecto, desde el año 1999 y por efecto inercial del gasto, frente a un ingreso incapaz de surtir los recursos necesarios para cubrirlos, la Universidad ha venido operando con un déficit que en 1999 equivalió a \$4.901 millones, esto es un 7.3% del gasto. Hemos venido realizando un esfuerzo sistemático, año a año, para eliminar dicho déficit, el cual causa dificultades a la adecuada consecución del trabajo de la Universidad; un déficit siempre constituye una señal perversa para gastar más allá aún de lo permitido en un marco de racionalidad y eficiencia. En el año 2004, producto de la creación de un Fondo Institucional basado en una contribución a partir de los ingresos propios de los organismos que aprobara el Consejo Universitario, el déficit del Fondo General se revirtió. Este año 2005, el Consejo Universitario aprobó un presupuesto con un déficit nulo, indicando la tendencia a la disminución que ha venido observado esta variable en los últimos seis años (Tabla 24). Esperamos lograr que no exista razón para abandonar esta situación tan auspiciosa y reveladora del esfuerzo de gestión que hemos realizado con el apoyo de las unidades académicas en su totalidad. Es importante destacar en este ámbito, por medio de un esfuerzo financiero mayor y la alianza con una empresa del ámbito, la

Universidad ha adquirido un moderno sistema infocomunicacional que potenciará enormemente nuestras capacidades académicas.

Este año 2005 el Gobierno decidió entregarnos recursos adicionales en nuestro Aporte Fiscal Directo, por encima del valor correspondiente al reajuste basado en el inflador del gasto público. Estos recursos adicionales, constituyen una compensación por la reducción experimentada el año anterior con respecto a la inflación y que debió solventarse internamente. Con el objeto de proveer un adecuado estímulo al desarrollo de la actividad académica, esos recursos, que envuelven un total de \$212 millones, se incluirán en un Fondo Especial del presupuesto de las unidades académicas para disponer su utilización en las prioridades de tipo académico que les parezcan más pertinentes.

VI.3 Situación de la Deuda

Deseo insistir en lo que ya explicité en mi anterior cuenta en cuanto al nivel de la deuda bancaria, su estado de negociación y lo que la misma representa de nuestros ingresos y del patrimonio institucional, siendo estos dos elementos el comparador indispensable a tener en cuenta. La deuda bancaria total, medida a Diciembre de 2004, corresponde a \$24.867 millones, lo que representa un 13% de nuestros ingresos anuales, y un 9% de nuestro activo (Gráfico 10, 11 y 12). No es, por lo tanto, una situación que pueda ser considerada inmanejable o exagerada como se insinúa en algunas publicaciones periodísticas y en comentarios superficiales sobre el tema. Esta deuda se generó fundamentalmente entre 1990 y 1995, y la institución ha tenido problemas financieros para disminuirla en términos reales, concurriendo sí al pago de intereses en forma anual. En 1998, la deuda representaba un 21% del ingreso y un 14% del patrimonio, mientras que en la actualidad más de la mitad se encuentra renegociada a largo plazo.

El compromiso de la actual administración ha sido que no prevalezca un incremento de la deuda por situaciones de déficit o de gasto presupuestario no del Fondo General. La deuda actualmente tiene validez sólo como un instrumento para efectuar inversión, como es el caso, por ejemplo, de las instalaciones de Imagenología del Hospital Clínico, que significó más de \$8 millones de dólares, o la infraestructura del Parque

Científico Tecnológico que envuelve alrededor de \$20 millones de dólares con aval del Estado. Estas deudas se corresponden con un flujo de ingresos derivados de la propia inversión. Por lo demás, todos los proyectos que se emprenden son juzgados por el Consejo Universitario, puesto que las decisiones que afectan al futuro financiero de la Corporación deben ser lo más colectivas posible. Es necesario agregar que, por las razones anteriores, la ley que acaba de aprobar el Congreso para renegociar pasivos con la banca no es de interés vital para la Universidad de Chile; sólo lo sería si la dicha ley hubiese incluido alguna cláusula para favorecer la inversión que deben realizar las universidades estatales para modernizar su infraestructura. Sin embargo, esta ley nos permitirá pagar bonos de hasta 11 meses de remuneración mensual a funcionarios y académicos en condiciones actuales de jubilar, lo cual representa un enorme potencial de ahorro para la universidad si no existe reemplazo sino reasignación de tareas, y si los recursos de ahorro se orientan a la labor académica.

VII. ALGUNAS CONSIDERACIONES ESTRATEGICAS

VII.1 Nuevo Estatuto y Nuevas Políticas de Financiamiento

El nuevo Estatuto de la Universidad de Chile se encuentra en tramitación para ser promulgado como un DFL Presidencial, para lo cual se busca la autorización del Parlamento. Hasta ahora el Proyecto en cuestión se ha aprobado en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y con amplia constitución en la Sala del mismo cuerpo. Luego seguirá su tramitación en el Senado, donde esperamos también tener la aprobación al proyecto enviado por el Ejecutivo. Con posterioridad, es posible que existan algunos cuestionamientos que requerirían el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, pero en cualquier caso la institución deberá preparar todos los reglamentos correspondientes al nuevo Estatuto para así hacer más expedita la debida promulgación a través del correspondiente DFL. Esta Rectoría ha dedicado parte importante de su gestión a la concreción de los nuevos Estatutos, para así actualizar nuestra institucionalidad y dar paso a nuevas estructuras, cumpliendo con una sentida aspiración de la comunidad universitaria. Por ese compromiso el

Rector que habla decidió no acceder a la invitación para llevar adelante otras tareas públicas y así encabezar la gestión para obtener la aprobación parlamentaria y gubernamental en un momento tan significativo para la institución. Existirá la necesidad ineludible de poner en marcha el nuevo Estatuto, conformando la marcha de la Universidad con las nuevas estructuras y formas de operar, junto a un cambio importante en las normativas presupuestarias aplicables, así requiriendo un gran sentido de cuerpo para enfrentar exitosamente aquella transición. El Senado Académico, por una parte, y el Consejo de Evaluación, por otra, constituyen instancias claves en la nueva institucionalidad, que deberán conformarse adecuadamente y comenzar a cumplir sus importantes funciones. El Senado Académico, como sabemos, ha estado operando en una fase inicial, con todas las limitaciones que impone la actual legislación, pero su mandato ha sido extendido por el Consejo Universitario con el propósito que complete tareas, como la preparación del proyecto de desarrollo institucional, la revisión de reglamentos y preparación del cuerpo reglamentario del nuevo Estatuto. Asimismo, el Senado ha sido mandado para encabezar la realización de un Encuentro sobre Financiamiento Estudiantil.

Producto en gran medida de las ideas que hemos formulado como Universidad de Chile en múltiples oportunidades, el Ministerio de Educación y el Banco Mundial han decidido impulsar una nueva línea de financiamiento. La misma se ha de iniciar con los Proyectos MECESUP II, que se orientan a mejorar la administración de las Universidades Estatales sobre la base de crear mecanismos que envuelvan convenios de gestión. Asimismo, se espera un aumento en el Aporte Fiscal Directo basado en la misma metodología. Hago notar que es la primera vez que una política del Mineduc ha establecido una diferencia a favor de las universidades del Estado. De acuerdo a esto, la Universidad deberá comprometer resultados académicos contra recursos, para abrir camino a que el Presupuesto Estatal esté en el futuro caracterizado por cuentas de gestión, que permitan mayor transparencia para la renovación de los recursos. Esto abre una nueva perspectiva a nuestras finanzas, puede comprometer un mayor involucramiento del Estado y puede, al mismo tiempo, garantizar un sistema más fluido y eficiente de asignación de recursos a las universidades del Consejo de Rectores. Estas nuevas medidas se acompañan de aquellas

resultantes de la nueva ley que permite cancelar bonificaciones a los funcionarios y académicos que se jubilen. Por todo ello, la Universidad requerirá una gran consistencia en su gestión en la perspectiva temporal, para que la combinación entre instauración de los nuevos estatutos y de las nuevas políticas de financiamiento sobre la base de criterios de largo plazo, cumplan efectivamente el rol de asegurar un cambio beneficioso.

La Vicerrectoría de Economía y Gestión Institucional ha sido instruida para comenzar con la instauración de la nueva línea de proyectos basados en Convenios de Gestión consolidando el trabajo adelantado sobre indicadores aplicables a las unidades académicas. Asimismo, esta Vicerrectoría se ha hecho responsable por el diseño y discusión de los Lineamientos Estratégicos revisados para el período 2006-2010 que incluirá el Proyecto de Desarrollo Institucional elaborado por el Senado Universitario, sumando aquellos aspectos de interés estratégico para la institución en su fase de diseño, incluyendo la discusión que exista en materia de financiamiento estudiantil.

En el terreno de la investigación, y con los recursos provenientes del royalty minero, el Gobierno constituirá un nuevo fondo de Innovación y Tecnología, cuyos detalles se contendrán en una ley en preparación. La idea es promover investigación interdisciplinaria aplicada y con impacto en la actividad productiva, favoreciendo también proyectos regionales y de largo plazo. Evidentemente, existe acá una enorme oportunidad para nuestra Universidad, y debemos prepararnos adecuadamente para tener acceso a estos recursos.

VII.2 Proyectos Estratégicos

La institución está desarrollando dos iniciativas que han de tener una gran repercusión hacia el futuro, constituyendo elementos que potenciarán nuestro trabajo en materia de investigación, docencia y extensión. El primero de ellos es el Parque Científico y Tecnológico que está en su primera fase de inversión, y que mirado en su perspectiva futura, ha de ser el instrumento más importante para potenciar la colaboración universidad-empresa. En efecto, los retos de hoy para el sistema universitario giran en torno a innovación, emprendimiento e investigación aplicada y básica; la conectividad con la empresa resulta ser un instrumento

indispensable para promover estos desarrollos y nuestro PCT ha de proveer este espacio para que la investigación constituya un nexo de colaboración activa con la producción. En el diseño estratégico del Parque se entiende que algunas unidades académicas de la Universidad se interesarán por hacer uso de esta posibilidad, y de esta manera generar una sinergia que es indispensable para el éxito futuro del proyecto. No hay que olvidar que el Estado chileno, a través del Gobierno y del Parlamento, otorgó su apoyo a esta iniciativa en la perspectiva, justamente, de que sea la Corporación la cabeza de la modernización que necesita la colaboración entre la Universidad y la industria nacional para que ésta alcance mayor competitividad.

El segundo proyecto se refiere al Instituto de Educación de la Universidad de Chile, cuyo rol estratégico tiene que ver con nuestra necesaria intervención en un sector tan importante y aún deficitario de la actividad nacional. Este Instituto se encuentra en una fase preparatoria, donde se estudia su conformación y el énfasis que desarrollará en su tarea como asimismo explorando las vías de financiamiento. Naturalmente, se pretende incluir aquí a todo el quehacer que la Institución ha desarrollado en distintas unidades para así tener un proyecto de cobertura pero también de gran calidad, y en ese espíritu trabajó por cerca de un año una comisión inter facultades, a cuyos miembros expreso su fundamental trabajo guiado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. La autoridad de gobierno, en esta fase preparatoria, ha recibido con beneplácito la noticia, y estamos estudiando conjuntamente las fuentes de financiamiento que permitirán un adecuado diseño para que hagamos un aporte sustantivo en investigación en educación, educación en ciencias y diseño de nuevas estrategias educacionales para Chile.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Existe una marcha de la Universidad que se manifiesta auspiciosa respecto del futuro y frente a los retos que nos impone la sociedad chilena en los días de la globalización. No ha sido fácil sostener un trabajo de consolidación de un proyecto universitario con un bajo compromiso de nuestro propietario, el Estado chileno. Además no ha sido fácil toda vez

que las consideraciones burocráticas, no exentas de una visión de pasado y de una cierta animosidad contra la Corporación en su aplicación, obligan a aletargar las acciones de cambio que impulsan las distintas unidades académicas. Me he manifestado públicamente respecto de estas materias con toda la decisión que impulsa el respaldo que siento por parte de la comunidad universitaria, pero también hemos llevado a cabo acciones internas destinadas al largo trabajo de cambiar nuestras culturas, incentivar un cambio académico y organizacional sostenible en el largo plazo y procurar el ordenamiento de nuestras finanzas. Los resultados de los que he dado cuenta todos estos años, muestran una Universidad de Chile vigorosa, con grandes éxitos en sus temáticas académicas fundamentales, en expansión en las tareas de investigación y postgrado, y marcando un rumbo para la educación superior chilena en materia de calidad. Persisten tareas que todavía soñamos con llevar adelante, las cuales algunos reseñan como debilidades, pero que prefiero dejar como etapas futuras que deben irse cumpliendo. Estamos en una institución caracterizada por la racionalidad, la inteligencia, y que por ello está en calma preparando siempre sus fuerzas para salir adelante.

La política pública presenta hacia el futuro opciones más estimulantes y renovadas, que esperemos se concreten en materia de financiamiento estudiantil, financiamiento de los postgrados y estímulos a la investigación. En lo interno, es necesario consolidar aún más en las materias fundamentales que consultan nuestros lineamientos estratégicos, acelerando el cambio que ocurre en las unidades académicas. Habrá que avanzar en la instauración de los nuevos cuerpos estatutarios y de la nueva lógica funcional implícita en nuestro Estatuto, en un tránsito que debemos asegurar se dé con entereza y en el propósito de progreso que observa la institución. Por eso, la actitud firme hacia el exterior, con señales claras respecto de las ambiciones y necesidades de la Universidad y del sistema de educación superior, junto con claridad y compromiso respecto a los pasos que debemos seguir adoptando en lo interno, constituyen los elementos claves para seguir asegurando una Universidad de Chile exitosa y de vocación nacional y pública.

Como Rector de la Universidad de Chile he presentado algunas propuestas para debate y pronunciamiento por parte de los candidatos presidenciales. Esas ideas tienen por objeto el convertir a la educación

chilena en un instrumento fundamental para el avance del país en su proceso de desarrollo, para promover mayor equidad en lo social, y para volver a una realidad en que la educación sea un pilar fundamental para construir el futuro de Chile. En ese marco, he sugerido que se precisa una política de financiamiento estudiantil solidaria y efectiva, que es clave para un Chile de oportunidades. También he sostenido la necesidad de un cambio en la institucionalidad y financiamiento de la investigación científica y tecnológica, el reto de ampliar la educación técnica superior y aquél de enfrentar una verdadera reingeniería del sistema universitario. Creo que nuestra institución debe seguir encabezando una ambición de cambio y de progreso que debe permear la política pública educacional, y convertirse así, junto con la mantención de nuestros esfuerzos, en el augurio de los días mejores que siempre iluminarán a nuestra Universidad de Chile.